

administración local

AYUNTAMIENTOS

MONTIEL

Bases para la convocatoria de Bolsa de Trabajo de personal laboral Subalterno/Operario Usos Múltiples.

Decreto nº: 2025-14 de fecha 24 de enero de 2025.

Le comunico que la Alcaldía de este Ayuntamiento ha dictado el siguiente Decreto:

Convocatoria pública urgente para la constitución de Bolsa de Trabajo de Subalterno/Operario Usos Múltiples del Ayuntamiento de Montiel.

Las bases íntegras de esta convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Montiel (<https://ayuntamientodemontiel.sedelectronica.es/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Montiel, a 27 de enero de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, Fernanda García Nogueras.

Anuncio número 239

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>